Nota de Solicitud
SNC/SERV.TRA.N°: **11 / 2021**

Asunción, 05 de noviembre de 2021

Señores
SERVITRAVEL S.A.
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, en virtud del Contrato Abierto N° 10/2019 suscripto con vuestra empresa, en relación a la Licitación por Concurso de Oferta N° 05/2019 "Adquisición de Pasajes Aéreos" ID N° 360.878, a fin de solicitar pasajes aéreos para la señora **Maria Teresita Silvero Salgueiro,** con C.I.N° 534.025, para participar de la **"Reunión del Comité Coordinador Regional (CCR)"**, que se realizará entre los días del 25 al 26 de noviembre de 2021, en la ciudad de Las Palmas, Brasil. Adjunto remito copia de la Resolución SNC N° 590/2021 y Formulario N° 9 "Solicitud de Pasaje".

Sin otro particular me despido de Ustedes atentamente.-

Lic. Rocío Mencia, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

SERVI TRAVEL S.A.
VIAJES Y TURISMO
BRASIL N° 1050
(595-21) 210 363

05/11/21
Jose Ruiz Diaz

TETÃ ARANDUPY
Secretaría Nacional de Cultura

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

RESOLUCIÓN SNC N° 590 /2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA A PROCEDER AL PAGO DE PASAJES AEREOS A FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCION.

Asunción, 4 de noviembre del 2021

VISTO: El Oficio 2021/AERI/GM-Mtur, de fecha 27 de octubre (Exp. SNC N° 1803/2021 - Exp. DGAF N° 1906/2021);

La Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley N° 3439/2007" y su Decreto N° 2992/2019 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, «De Contrataciones Públicas»,

La Ley N° 6672/2021 "Que Aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021"

El Decreto Reglamentario N° 4780/2021 "Que Reglamenta la Ley N° 6672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021"; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del Oficio 2021/AERI/GM-Mtur, de fecha 27 de octubre, presentada por el señor Gilson Machado Neto, Ministro de Estado de Turismo de Brasil, invitó a participar de la Reunión de Comité de Coordinador Regional (CCR), que se llevará a cabo en la ciudad de Palmas, Brasil, entre los días del 25 al 26 de noviembre del corriente.

Que, la Dirección General de Gabinete se expidió en los términos del Memorándum DGG N° 126/2021, de fecha 03 de noviembre, mediante el cual informó que ha sido designada la señora Teresita Silvero, Directora de Cooperación Nacional e Internacional, para participar de la Reunión de Comité de Coordinador Regional (CCR).

Que, en el marco de la LCO N° 05/2019 "Adquisición de Pasajes Aéreos" – ID N° 360.878, se firmó el Contrato Nro. 10/2019 entre la Secretaria Nacional de Cultura y la firma Servitravel S.A.

Que, se cuenta con disponibilidad presupuestaria y financiera en el Objeto de Gasto 231 "Pasajes" en el tipo de Presupuesto 1 "Programa Central", Programa 001 "Programa Central", Actividad 15 "Patrimonio y Procesos Culturales Protegidos y Promovidos"; Fuente de Financiamiento 10 – Recursos Ordinarios del Tesoro, de conformidad a la Ley N° 6672/2021 y su Decreto Reglamentario N° 4780/2021.

Que, el artículo 6° del Decreto N° 7133/2017 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 3051/2006, «Nacional de Cultura» y se reorganiza la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC) dependiente de la Presidencia de la República", instituye el cargo de Ministro Secretario Ejecutivo como el jefe superior responsable de la conducción política de la SNC a quien se le asignan las funciones mencionadas en el Artículo 8° de la Ley 3.051/2006, «Nacional de Cultura»

POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, EL MINISTRO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA RESUELVE:

Artículo 1°.- **Autorízase** a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder al pago en concepto de Pasajes Aéreos para el señor ***María Teresita Silvero Salgueiro***, con C.I. N° 534.025, para participar de la Reunión de Comité de Coordinador Regional (CCR), que se llevará a cabo en la ciudad de Palmas, Brasil, entre los días del 25 al 26 de noviembre del corriente.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Héctor Ibarrola
Secretario General Interino - SNC

TETÃ ARANGUPY
Secretaría NACIONAL DE CULTURA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

RESOLUCIÓN SNC N° 590/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA A PROCEDER AL PAGO DE PASAJES AEREOS A FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCION.

Articulo 2°.- **Impútase** dichos gastos en el Objeto de Gasto **231 – Pasajes,** en el Tipo de Presupuesto 1 "Programa Central", Programa 001 "Programa Central", Actividad 15 "Patrimonio y Procesos Culturales Protegidos y Promovidos"; Fuente de Financiamiento 10 – "Recursos Ordinarios del Tesoro", de la Secretaría Nacional de Cultura.

Artículo 3°.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario General de la Secretaría Nacional de Cultura.

Articulo 4°.- **Comuníquese** a quienes corresponda, registrar y cumplida, archivar.

Héctor Ibarrola
Secretario General Interino

Secretaría General
Ru ila
Ministro – Secretario Ejecutivo

LCO N° 05/2019 "ADQUISICION DE PASAJES AREOS " ID 360.878

FORMULARIO N° 9

SOLICITUD DE PASAJE

PLAN DE VUELO N°	11/2021
1- País de origen	ASUNCION - PARAGUAY
2- País de destino	LAS PALMAS - BRASIL
3- fecha de salida	23/11/2021
4- fecha de regreso	27/11/2021
5- cantidad máxima de escalas:	2
6- clase (Económica o Ejecutiva)	ECONÓMICA
7- Ida y vuelta. Sólo ida o múltiples destinos	IDA Y VUELTA
8- Nombre de/ los pasajeros	**Maria Teresita Silvero Salgueiro**
9- N° de Documento de identidad de los pasajeros (acompañar con la copia scan del documento)	534.025
9- comentarios (opcional) Nota: la institución procurará la obtención de tarifas no restringidas.	

José Luis Ortiz Almirón
Coordinación Administrativa y Financiera
Dirección General de Administración y Finanzas

Firma y aclaración del requirente
Fecha: **04/11/2021**

5321811

IC: 351-01681959-193 UBICACION: PN-11-21-001-025

NACIONALIDAD: PARAGUAYA

ESTADO CIVIL: SOLTERO FECHA DE EMISION: 05-11-2018

Crio.Pyal. MCP Saturnino Villalba
Jefe Dpto.de Identificaciones

IDPRY534025<<<9<<<<<<<<<<<<<<<
5811085F2811051PRY<<<<<<<<<<<4
SILVERO<SALGUEIRO<<MARIA<TERES

Gmail

COORDINACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA <dgafcaf.snc@gmail.com>

COTIZACION DE SERVICIO ASU/BRASIL/ASU

COORDINACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA <dgafcaf.snc@gmail.com> 5 de noviembre de 2021, 10:35
Para: Juan José Leguizamón <jleguizamon@servitravel.com.py>

Buenos Dias
Juan José

Favor cotizar el siguiente tramo: Asunción/Las Palmas (Brasil)/ Asunción

Pax: Maria Teresita Silvero Salgueiro

C.I. N° 534.025

Salida: 23/11/2021

Retorno: 27/12/2021

Adjunto Formulario N° 9, copias de Cédula de Identidad y Pasaporte.

Si me podes pasar dos o más opciones por favor.

Aguardo tus comentarios

José Luis Ortiz Almirón
Coordinación Administrativa y Financiera
Dirección General de Administración y Finanzas
Secretaría Nacional de Cultura
Tel.: 595 442 515/6 - Int. 111-3

2 archivos adjuntos

11- FORM 9 - TERESITA SILVERO A BRASIL.pdf
466K

Cedula de Identidad. Teresita Silvero.Scan.pdf
221K